

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**8156** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones del Pliego de Cargo y acuerdo de incoación en el procedimiento sancionador ESV.- 10003/2012/BA, incoado a Daniel Dragomir, por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los Pliegos de Cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo, sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6 de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que pueda alegar lo que estime más conveniente en su defensa.

Número de expediente ESV.-10003/2012/BA. Interesado: Daniel Dragomir. Infracción: Por lavado de vehículo en el embalse de Alange, en término municipal de Palomas (Badajoz). Multa: hasta 6.010,12 euros.

Ciudad Real, 23 de febrero de 2012.- El Comisario de Aguas, Samuel Moraleda Ludeña.

ID: A120011275-1